



SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y EL HAMBRE

Colombia sin hambre

1. La falta de alimentos limita el desarrollo físico, intelectual y emocional de los(as) infantes. La combatiremos con diversos programas como restaurantes escolares, canastas de alimentos, distribución de complementos nutritivos a menores de 12 años, mujeres lactantes y gestantes, personas en condición de discapacidad y desplazadas de los grupos sociales pertinentes, en hogares comunitarios, escuelas y hogares.
2. En escuelas, comedores y hogares impulsaremos estrategias integrales de educación, salud y nutrición para nuestros niños y niñas con corresponsabilidad en la formación en nutrición y en hábitos de vida saludable.
3. En alianza con los municipios, departamentos y el sector privado, pondremos en operación bancos de alimentos en los municipios en donde sean necesarios.
4. Promoveremos un sistema de información que dé a las familias la posibilidad de escoger los mejores productos y planear una nutrición sana, eficiente, económica y ambientalmente sostenible. Es primordial fortalecer la educación de las familias y de la sociedad sobre la importancia del correcto almacenamiento de alimentos y del no desperdicio de los mismos.

Ampliar el conocimiento acerca de los productos que se consumen evitará desechos innecesarios permitiendo un mejor aprovechamiento de los alimentos¹.

5. Por las diversas actividades derivadas de la ejecución de este programa, generaremos empleo especialmente para los(as) jóvenes en el sector de la seguridad alimentaria. Por su parte los adultos mayores harán parte de esta política integral, aportando sus conocimientos tradicionales transmitidos durante generaciones de agricultores, consolidando así parte de la identidad del campo colombiano².

¹ Marín Valencia, Carlos Alberto. “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 09 de julio de 2015.

² Bernal Angarita, Roberto. . “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 08 de julio de 2015.





6. Fortaleceremos la economía campesina, la producción de alimentos en las zonas rurales y en espacios urbanos apropiados, y buscaremos hacer más eficiente la intermediación y distribución, para reducir el costo de los alimentos.

Para ello:

- Revisaremos la regulación sobre los costos de los combustibles. Es un tema central que debe ser cuidadosamente examinado teniendo en cuenta el impacto sobre el precios final de los productos³.
- Impulsaremos la tecnificación del campo y la organización de los campesinos en colectivos, tales como las cooperativas⁴.
- Fomentaremos el desarrollo rural mediante la promoción de carreras relacionadas con la agricultura, el estudio de suelos, y en general con aquellos conocimientos que permitan fortalecer el sector agropecuario⁵.
- Facilitaremos el acceso de los(as) campesinos(as) a los servicios financieros, para que puedan llevar a cabo sus proyectos agrícolas; para ello también será necesario regular los precios de las materias primas indispensables para la realización de sus actividades⁶.
- Como país agrícola, Colombia debe defender su soberanía alimentaria, rechazando la introducción de semillas transgénicas y protegiendo los productos nacionales frente a los bajos precios de los productos provenientes del extranjero. No permitiremos que los transgénicos reemplacen nuestros cultivos tradicionales. Por su parte, los monocultivos deben ser controlados con el fin de evitar que se amenacen: otros tipos de cultivos, la fauna, la flora y los recursos hídricos⁷.

³ Ospina, Sofi “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 11 de julio de 2015.

⁴ García T, Xexar. . “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 10 de julio de 2015.

⁵ Alvarado González, Óscar Fabiano. . “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 08 de julio de 2015.

⁶ Marín Valencia, Carlos Alberto. . “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia 09 de julio de 2015.

⁷ Ospina, Sofi. . “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 11 de julio de 2015.



- Protegeremos nuestra riqueza biológica a través de mecanismos como los bancos biológicos; semillas y recursos genéticos son parte de la riqueza que tiene que ser protegida. Los tratados de libre comercio no deben ser óbice para el fomento del uso local de nuestros recursos biológicos, nos negamos a dejar de lado el uso de nuestras propias semillas⁸.
 - Protegeremos los productos de la canasta familiar frente a factores que afecten su precio y con ello amenacen el acceso por parte de la población⁹.
7. Consideramos la erradicación de la pobreza como una prioridad para el Estado colombiano. Por esta razón, es indispensable que responda a una política integral dirigida a que las necesidades básicas de todos(as) los(as) colombianos(as) estén satisfechas. Siguiendo esta lógica nos negamos a limitar nuestros esfuerzos a mejorar cifras, o superar “umbrales”. Los niveles de pobreza deberán ser examinadas bajo indicadores multidimensionales, pues sólo de esta forma se podrá abordar el problema de manera adecuada¹⁰.



⁸ Marín Valencia Carlos Alberto. “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia 09 de julio de 2015.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.



Bibliografía

Alvarado González, Óscar Fabiano. . “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 08 de julio de 2015.

Bernal Angarita, Roberto. “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 08 de julio de 2015.

García T, Xexar. “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 10 de julio de 2015.

Marín Valencia, Carlos Alberto. “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 09 de julio de 2015.

Ospina, Sofi. “Superación de la Pobreza y el Hambre”. Congreso Ideológico. Colombia, 11 de julio de 2015.

